

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Cano Fuster, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre recontractación de los trabajadores despedidos por Grupo Tragsa para la cobertura de las necesidades temporales de personal.**

Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

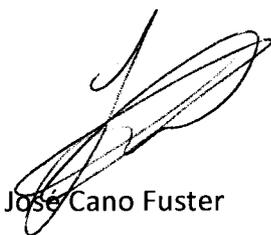
El pasado 16 de noviembre, la Comisión de Empleo y Seguridad Social aprobó, con 23 votos a favor y 14 abstenciones una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y sometida a votación con una enmienda transaccional en la que, entre otras acciones, se instaba al Gobierno a *"impulsar, para su aprobación en el plazo máximo de tres meses, un plan para la recontractación preferente de los trabajadores despedidos por la empresa para la cobertura de las necesidades temporales de personal en el momento que se produzcan"*. Este plan se refiere a los 555 trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo que llevó a cabo el Grupo Tragsa.

A principios del pasado año, tuvimos noticia de que la empresa había publicado ofertas de empleo que coincidían con puestos de trabajadores recientemente despedidos, apuntando a una sustitución de puestos de trabajadores indefinidos por contratos eventuales.

En su intervención al respecto de la citada PNL, el señor Romero Hernández, Diputado del Grupo Popular, aseguraba que veían *"lógico que ahora que las circunstancias de la empresa están cambiando, esos que fueron despedidos sean readmitidos en función de las necesidades y de las posibilidades de la empresa"*.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Dispone el Gobierno de cifras de recontractación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo por parte del Grupo Tragsa?
 - a) En caso afirmativo, ¿cuántos trabajadores han sido recontractados?
2. ¿Tiene conocimiento el Gobierno, de cara al ejercicio 2017, de planes de contratación del Grupo Tragsa, dado que las circunstancias económicas de la empresa han mejorado?



José Cano Fuster

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos